MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: DIRAF
Radicado No:
Recibido por: Ramsa Beltran
Fecha: 20/10/21 Hora:

Nro. GS-2021 – : 035481 / DIRAF – ARINF – 29.25

Bogotá D.C., 20 OCT 2021

Señor Capitán
RAFAEL FERNANDO AMAYA AMAYA
Jefe Área de Contratación DIRAF (E)
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Ciudad

Asunto: informe primera evaluación técnica proceso de selección abreviada PN DIRAF SA MC 210 2021

Respetuosamente nos permitimos allegar a mi Capitán, la primera evaluación técnica de la propuesta presentada dentro del proceso de selección abreviada No. PN DIRAF SA MC 210 2021 cuyo objeto es "*TERMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTACIÓN RURAL DE POLICÍA UBICAR, LA PEÑA CUNDINAMARCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE*"; en el cual, de acuerdo a los criterios técnicos establecidos en el pliego de condiciones del proceso mencionado, en el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	OBSERVACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL CAMPER 2021	No Cumple
2	ARCADE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	No Cumple
3	INGENIERIA RH S.A.S	No Cumple
4	CUMBRE INGENIERIA S.A.S.	No Cumple
5	CONSORCIO GEMIL	No Cumple
6	ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS	No Cumple

La evaluación técnica se presenta en archivo anexo a la presente comunicación oficial.

Atentamente,

Subteniente **EDUAR FAURICIO JACOME SOLIS**
Analista Grupo de Seguimiento a Proyectos

VACACIONES
Subteniente **CARLOS RAMIREZ**
Analista Grupo Seguimiento Proyectos

Capitán **ARNOLD DOMINGUEZ CRISMATT**
Analista Grupo Seguimiento Proyectos

Anexos: documentos soporte enunciados en diecinueve (19) folios

Elaborado por: CT. Arnold Dominguez Crismatt
Revisado por: MY. Oscar Javier Rodriguez Forero
Revisado por: CR. Marco Jair Ospina Moncada
Fecha de elaboración: 20-10-2021
Archivo/ OFICIOS SALIDOS- 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9154
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

INFORMACIÓN PÚBLICA

SC-6545-1-6-NE SI-CER431788 CO-SC-6545-1-6-NE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

"TERMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTACIÓN RURAL DE POLICÍA UBICAR, LA PEÑA CUNDINAMARCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

		18/10/2021	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 582.462.312,6**	**641,11**	**SMMLV**
PROPONENTE	**UNION TEMPORAL CAMPER 2021**		

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE: 2.1 PROPONENTE NACIONAL El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar la experiencia especifica en máximo tres (03) certificaciones que sumadas, igualen o superen el presupuesto oficial del presente proceso (641,11 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes de cualquier uso. Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. NOTA 1: los contratos certificados y presentados en la oferta, deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. NOTA 2: en atención a que la Ley 400 de 1997, título VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del Gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en los artículos 41 y 42 están dadas sus funciones. Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la Ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Los contratos que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad y en cumplimiento a la NSR-2010".			X	NO CUMPLE; toda vez que , no aplica el concepto de mantenimientos o adecuaciones, sin embargo, tal y como se menciona en el Anexo No. 2 CRITERIOS TÉCNICOS, numeral 3. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA. Literal B. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (CUMPLE O NO CUMPLE), NOTA 5, establece: "si el objeto del contrato que se está certificando incluye diferentes alcances (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación".
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Formato No. 1 Deberán diligenciar el formato No. 1 "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y para los proponentes extranjeros deberán diligenciar el formato 1.1 CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO", de acuerdo a lo establecido en el presente pliego de condiciones.	FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.PDF	X		
Formato No. 2, DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.2, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No. 1.4 y 1,5, FORMATO No. 1 Y FORMATO No. 3 PROPUESTA ECONÓMICA	FORMATO N°2_1.PDF	X		
Formato No. 3 Verificará que en el Formato No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" no modifiquen la descripción de los ítems, ni las cantidades de éstos.			x	NO ADJUNTA FORMATO No. 3, EL DOCUMENTO EN EXCELL CUYO NOMBRE ES "FORMATO 3 PROPUESTA ECONOMICA def", NO CORRESPONDE, TODA VEZ QUE SE TRATA DEL "ANEXO No. 1,2 CANTIDADES Y PRESUPUESTO DE OBRA"
Formato No. 4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA	FORMATO No4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA.PDF	X		
Formato No. 7 El oferente deberá diligenciar el Formato No. 6 del presente pliego de condiciones. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	FORMULARIO No. 7 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD_1.PDF	X		
Formato No. 8 en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato de ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA Formato No. 8 con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida. CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			X	NO ADJUNTA FORMATO No. 8 . CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

FORMATO No. 10 CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA			X	NO ADJUNTA FORMATO No. 10 CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA
NOTA 5: los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente proceso y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: Relación del contrato (s) celebrado(s) Código del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel Valor expresado en SMMLV 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura	RUP CAMPING INGENIERIA SAS.PDF	X		NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO 5, contiene los tres códigos clasificador de Bienes y Servicios: 95121700 72121400 81101500
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE). **CERTIFICACIÓN 1**	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES** **328,39** **$ 193.583.035,00 | 2.013 | $ 589.500,00 | 100%**
Identificación de cada uno de los contratos	CERTIFICACION DE OBRA FONAL. PDF	X		CONTRATO DE OBRA No. 59-6-10006-17
Nombre o razón social del contratante		X		PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE (Oferente o miembro del oferente): PETRÓLEOS LTDA - 99% JUAN CARLOS OSORIO RIOS - 01%
Nombre o razón social del contratista		X		CONSORCIO PONAL C&O 2017
Objeto del Contrato		X		"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS EDIFICACIONES DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
Los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura		X		NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO 5, contiene los tres códigos clasificador de Bienes y Servicios: 95121700 72121400 81101500
Cuantía o valor del contrato		X		$ 193.583.035,00
Fecha de inicio		X		18 DE ABRIL DE 2017
Fecha de terminación		X		18 DE DICIEMBRE DE 2017
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.		X		Capitán CARLOS MARIO PINZÓN SANCHEZ Jefe Área Administrativa y financiera
OBSERVACIÓN		X		
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE). **CERTIFICACIÓN 2**	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES** **508,76** **$ 299.911.110,65 | 2.013 | $ 589.500,00 | 100%**
Identificación de cada uno de los contratos	CERTIFICADO DE EJECUCION DE OBRA ESCUELA DE AVIACION. PDF	X		CONTRATO DE OBRA No. 406 CENACAVIACION-2017
Nombre o razón social del contratante		X		PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE (Oferente o miembro del oferente): PETRÓLEOS LTDA - 99% MORING E.U - 01%
Nombre o razón social del contratista				CONSORCIO EJERCITO C&M 2017
Objeto del Contrato				"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE MANTENIMIENTO DE AVIACION No. 1 AVIONES UBICADO EN EL CAMPO AEREO "GR. JOSE JOAQUIN MATALLANA BERMUDEZ" DEL EJERCITO NACIONAL"
Los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura				NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO 6, contiene los tres códigos clasificador de Bienes y Servicios: 95121700 72121400 81101500
Cuantía o valor del contrato		X		$ 299.911.110,65
Fecha de inicio		X		10 DE AGOSTO DE 2017
Fecha de terminación		X		16 DE SEPTIEMBRE DE 2017
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.		X		Mayor DIEGO FERNANDO DIAZ BOHAVITA SUPERVISOR 406 CENACAVIACION - 2017
OBSERVACIÓN		X		

EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN 3				1076,34
				$ 634.499.559,00 | 2.013 | $ 589.500,00 | 100%
Identificación de cada uno de los contratos	CONTRATO VELEZ.PDF	X		CONTRATO DE OBRA No. 084 de 27 DE DICIEMBRE DE 2013
Nombre o razón social del contratante		X		MUNICIPIO DE VELEZ
Nombre o razón social del contratista		X		JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA
Objeto del Contrato		X		OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCTIVA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SEÑALADOS EN LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA ESTA CONTRATACION.
Los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura		X		NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6, contiene los tres códigos clasificador de Bienes y Servicios: 95121700 72121400 81101500
Cuantía o valor del contrato		X		$ 634.499.559,00
Fecha de inicio		X		14 DE FEBRERO DE 2014
Fecha de terminación		X		03 DE NOVIEMBRE DE 2014
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.		X		INGENIERO JAVIER JOSÉ PEREIRA AREIZA CONTRATISTA
OBSERVACIÓN		X		
TOTAL SMMLV				

C. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE). Formato No. 13, No.14 y No.15.	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto o Ingeniero Civil)	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional director de obra deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura y/o Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia específica como Arquitecto o Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2 □ Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. □ El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.		X		INGENIERO CIVIL **LUIS CARLOS PARRA VELASQUES** DIRECTOR TÉCNICO DE LA OBRA
Formato No.13			X	**NO CUMPLE,** TODA VEZ QUE NO ESTA DILIGENCIADO, SUBSANAR
Tarjeta profesional vigente (Arquitecto o ingeniero civil) Verificación COPNIA	copnia LUIS CARLOS PARRA.PDF	X		Matricula Profesional: 6820254201STD
Diploma o acta de pregrado	DIPLOMA INGENIERO UIS LUISK.PDF	X		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Título: Ingeniero Civil del 01 de noviembre de 1994

1	**Certificación No.1**				
	Entidad o firma contratante.	CERTIF CACION DE OBRA CONSTRUCIVIL-HOTEL LA ESTACION.PDF	X		FLOR MARIA SUAREZ REMOLINA
	Contratista		X		CONSTRUCIVIL LTDA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.		X		CONSTRUCCIÓN SEDE HOTEL LA ESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato		X		$ 374.417.739,00
	Áreas construidas cubiertas				1200 M2
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).				02 DE OCTUBRE DE 2015
	Fecha de terminación (dia, mes y año).				30 DE MARZO DE 2017
	Cargo desempeñado				DIRECTOR DE CONSULTORÍA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	**NO CUMPLE,** Se debe complementar la informacion
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.			X	**NO CUMPLE,** Se debe complementar la informacion
1	**Certificación No.2**				
	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DE OBRA INGEMAX.PDF	X		INGEMAX CONSTRUCIONES & CONSULTOÍA S.A.S
	Contratista		X		JAIME ALBERTO RAMIREZ MOREN
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.		X		CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR TORRES 2 (3 Pisos) en el Barrio Brisas de Primavera 2 Sector Barro Blanco en el Municipio de Piedecuesta – Santander.
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato				$ 245.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		500 M2
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		02 DE DICIEMBRE DE 2019
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30 DE MAYO DE 2020
	Cargo desempeñado		X		DIRECTOR DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	**NO CUMPLE,** Se debe complementar la informacion
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		Bucaramanga Carrera 32 No. 20 -23 - Telefono: 3228464771 E-mail: INGEMAXCC@GMAIL.COM
1	**Certificación No.3**				
	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DE OBRA INGEMAX.PDF	X		INGEMAX CONSTRUCIONES & CONSULTOÍA S.A.S
	Contratista		X		JAIME ALBERTO RAMIREZ MOREN
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.		X		CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR SON DE ARENAS en el barrio Pan de Azúcar bajo en el Municipio de Bucaramanga – Santander.
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato				$ 830.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		600 M2
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		01 DE JULIO DE 2020
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		31 DE MARZO DE 2021
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE ELÉCTICO
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	**NO CUMPLE,** Se debe complementar la informacion
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		Bucaramanga Carrera 32 No. 20 -23 - Telefono: 3228464771 E-mail: INGEMAXCC@GMAIL.COM

	2. RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 1, deberá acreditar formación académica universitaria en Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como residente de obra, en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2 □ Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. □ El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.		X		
	Formato No.14			X	**NO CUMPLE**, TODA VEZ QUE NO SE ANEXA EL FORMATO No. 14
	Tarjeta profesional vigente Arquitecto	Tarjeta Profesional Javier.JPG	X		6820206902STD
	Diploma o acta de pregrado			X	**NO CUMPLE**, no presenta diploma
1	**Certificación No. 1**				
	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DE OBRA BARRANCABERMEJA.PDF	X		HECTOR CAMACHO AMAYA
	Contratista		X		JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				Construcción de Torre de Apartamentos ubicada en la Calle 59 A # 20-49 Esquina del Barrio Galán en la ciudad de Barrancabermeja
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato		X		$ 285.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		700 M2
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		18 DE JUNIO DE 2018
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	**NO CUMPLE,** falta relacionar el correo electronico y cargo
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.			X	**NO CUMPLE**, falta relacionar el telefono

1	**Certificación No. 2**				
	Entidad o firma contratante.	CERTIF CACION DE OBRA CONSTRUCIVIL-HOTEL LA ESTACION.PDF	X		FLOR MARIA SUAREZ REMOLINA
	Contratista		X		CONSTRUCIVIL LTDA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.		X		CONSTRUCCIÓN SEDE HOTEL LA ESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato		X		$ 374.417.739,00
	Áreas construidas cubiertas		X		1200 M2
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		2 DE OCTUBRE DE 2015
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30 DE MARZO DE 2017
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	**NO CUMPLE,** falta relacionar el correo electronico y cargo
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		HOTEL LA ESTACIÓN - Telefono: 3204648357
1	**Certificación No. 3**				
	Entidad o firma contratante.	CERTIF CACION DE OBRA INGEMAX.PDF	X		INGEMAX CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
	Contratista		X		JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR TORRES 1 (3 Pisos) en el Barrio El Refugio de Piedecuesta – Santander.
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato		X		$ 230.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		500 M2
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		15 DE MARZO DE 2019
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		15 DE OCTUBRE DE 2019
	Cargo desempeñado		X		INGENIERO RESIDENTE
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		JAIME ALBERTO RAMIREZ MORENO C.C 1.098.709.985 DE BUCARAMANGA. REPRESENTANTE LEGAL DE INGEMAX CONSTRUCCIONES & CONSULTORÍAS SAS INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES INGEMAXCC@GMAIL.COM
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		Bucaramanga Carrera 32 No. 20 -23 - Telefono: 3228464771 E-mail: INGEMAXCC@GMAIL.COM

	2. RESIDENTE DE OBRA No. 2 (Ingeniero Electricista)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 2, deberá acreditar formación académica universitaria en ingeniería eléctrica y/o electricista, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de ocho (8) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia específica como Ingeniero eléctrico y/o electricista, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como residente eléctrico en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas, iguales o superiores a 1.034,76 M2 □ Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como residente de obra electricista, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. □ El profesional debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por la CPNAA vigente.		X		
	Formato No.15			X	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO SE ANEXA EL FORMATO No. 15
	Tarjeta profesional vigente Arquitecto	TARJETA ELECTRICO(3).PDF	X		Matricula Profesional: SN20526478
	Diploma o acta de pregrado	Diploma Ingeniero.PDF	X		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Titulo: Ingeniero electicista del 27 de agosto de 1996
	Certificación No. 1				
	Entidad o firma contratante.		X		HECTOR CAMACHO AMAYA
	Contratista		X		JOSE OLIVO MORALES ARCINIEGAS
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				Construcción de Torre de Apartamentos ubicada en la Calle 59 A # 20-49 Esquina del Barrio Galán en la ciudad de Barrancabermeja
	Numero contrato			X	NO CUMPLE, no se evidencia el numero del contrato
1	Valor del contrato	CERTIFICACION DE OBRA BARRANCABERMEJA.PDF	X		$ 285.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		700 m2
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		18 DE JUNIO DE 2018
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE ELECTRICO
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	NO CUMPLE, complementar información, no relaciona el correo electronico
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.			X	NO CUMPLE, complementar información, no relaciona el telefono
	Certificación No. 2				
	Entidad o firma contratante.		X		FLOR MARIA SUAREZ REMOLINA
	Contratista		X		CONSTRUCIVIL LTDA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCIÓN SEDE HOTEL LA ESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER
	Numero contrato			X	NO CUMPLE, no se evidencia el numero del contrato
1	Valor del contrato	CERTIFICACION DE OBRA CONSTRUCIVIL-HOTEL LA ESTACION.PDF	X		$ 374.417.739,00
	Áreas construidas cubiertas		X		1200 M2
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		2 DE OCTUBRE DE 2015
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		30 DE MARZO DE 2017
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE ELECTRICO
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	NO CUMPLE, complementar información, no relaciona el correo electronico
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		HOTEL LA ESTACIÓN - Telefono: 3204648357

1	**Certificación No. 3**				
	Entidad o firma contratante.	CERTIF CACION DE OBRA INGEMAX. PDF	X		INGEMAX CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
	Contratista		X		JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR TORRES 1 (3 Pisos) en el Barrio El Refugio de Piedecuesta – Santander.
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato		X		$ 830.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		600 M2
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		1 DE JULIO DE 2020
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		31 DE MARZO DE 2021
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE ELECTRICO
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		JAIME ALBERTO RAMIREZ MORENO C.C 1.098.709.985 DE BUCARAMANGA. REPRESENTANTE LEGAL DE INGEMAX CONSTRUCCIONES & CONSULTORÍAS SAS INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES INGEMAXCC@GMAIL.COM
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		Bucaramanga Carrera 32 No. 20 -23 - Telefono: 3228464771 E-mail: INGEMAXCC@GMAIL.COM
	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		**NO CUMPLE**		

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CT ARNOLD DOMINGUEZ CRISMATT
Integrante Comité Técnico

VACACIONES
ST. CARLOS RAMIREZ
Integrante Comité Técnico

ST. EDUAR MAURICIO JACOME SOLIS
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

"TERMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTACIÓN RURAL DE POLICÍA UBICAR, LA PEÑA CUNDINAMARCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

		18/10/2021	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 582.462.312,59**	**641,11**	**SMMLV**
PROPONENTE	**INGENIERIA RH SAS**		

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE: 2.1 PROPONENTE NACIONAL El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar la experiencia especifica en máximo tres (03) certificaciones que sumadas, igualen o superen el presupuesto oficial del presente proceso (641,11 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes de cualquier uso. Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. NOTA 1: los contratos certificados y presentados en la oferta, deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. NOTA 2: en atención a que la Ley 400 de 1997, título VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del Gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en los artículos 41 y 42 están dadas sus funciones. Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la Ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Los contratos que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad y en cumplimiento a la NSR-2010".	2. FORMATO N°1-EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		X	**NO CUMPLE**, toda vez que el objeto de las certificaciones aportadas, hace referencia a ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO , AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL. Sin embargo, tal y como se menciona en el Anexo No. 2 CRITERIOS TÉCNICOS, numeral 3. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA. Literal B. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (CUMPLE O NO CUMPLE), NOTA 5, establece: "si el objeto del contrato que se está certificando incluye diferentes alcances (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación".

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato No. 1 Deberán diligenciar el formato No. 1 "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y para los proponentes extranjeros deberán diligenciar el formato 1.1 CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO", de acuerdo a lo establecido en el presente pliego de condiciones.	2. FORMATO N°1-EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	X		
Formato No. 2, DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.2, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No. 1.4 y 1.5, FORMATO No. 1 Y FORMATO No. 3 PROPUESTA ECONÓMICA	3. FORMATO N°2-DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	X		
Formato No. 3 Verificará que en el Formato No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" no modifiquen la descripción de los ítems, ni las cantidades de éstos.	4. FORMATO N°3-PROPUESTA ECONOMICA	X		
Formato No. 4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA	5. FORMATO N°4-CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA	X		
Formato No. 7 El oferente deberá diligenciar el Formato No. 7 del presente pliego de condiciones. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	8. FORMATO N°7-ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD_2	X		
Formato No. 8 en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato de ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA Formato No. 8 con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida. CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	9. FORMATO N°8-CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA	X		
FORMATO No. 10 CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	10. FORMATO N°10-CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	X		
NOTA 5: los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente proceso y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: Relación del contrato (s) celebrado(s) Código del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel Valor expresado en SMMLV 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura	5) RUP OCT_1	X		contiene los tres códigos clasificador de Bienes y Servicios: 95121700 72121400 81101500

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
	EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	CERTIFICACIÓN 1				**1449,07** **$ 1.200.000.000,00 | 2.019 | $ 828.116,00 | 100%**
	Identificación de cada uno de los contratos				CONTRATO DE OBRA No. 1950-2019
	Nombre o razón social del contratante				INGENIERIA R H S A S
	Objeto del Contrato				REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INTEGRAL LOCATIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO, MANO DE OBRA, SUMINISTROS Y REPUESTOS A LOS MUEBLES E INMUEBLES, EN LAS SEDES DE LA UNIDAD A NIVEL NACIONAL, LAS OFICINAS TERRITORIALES Y LOS CENTROS REGIONALES Y PUNTOS DE ATENCIÓN DE TODOS LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONA Y OPERA LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS-UARIV
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura					95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura
	Cuantía o valor del contrato			X	$ 1.200.000.000,00
	Fecha de inicio				18/07/019
	Fecha de terminación				31/12/2019
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.					JANETH ANGELICA SOLANO HERNANDEZ, Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
	OBSERVACIÓN				**NO CUMPLE**, toda vez que el objeto de la certificación aportada, hace referencia a ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INTEGRAL LOCATIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO . Por lo tanto, no aplica el concepto de mantenimientos o adecuaciones, sin embargo, tal y como se menciona en el Anexo No. 2 CRITERIOS TÉCNICOS, numeral 3 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA. Literal B. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (CUMPLE O NO CUMPLE), **NOTA 5,** establece: "si el objeto del contrato que se está certificando incluye diferentes alcances (ejemplo estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación".
	CERTIFICACIÓN 2				**1302,12** **$ 897.755.000,00 | 2.016 | $ 689.455,00 | 100%**
	Identificación de cada uno de los contratos				42.410,00
	Nombre o razón social del contratante				ISEC S.A.
	Objeto del Contrato				CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ,ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO BODEGAS DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO, ALMACÉN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ISEC
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura					95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura
	Cuantía o valor del contrato	EXPERIENCIA		X	$ 897.755.000,00
	Fecha de inicio				16/02/2016
	Fecha de terminación				16/05/2016
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.					DAVID ARTURO CAMELO ROJAS, ISEC S.A.
	OBSERVACIÓN				**NO CUMPLE**, toda vez que el objeto de la certificación aportada, hace referencia a AMPLIACIÓN REFORZAMIENTO, ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO . Sin embargo, tal y como se menciona en el Anexo No. 2 CRITERIOS TÉCNICOS, numeral 3 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA. Literal B. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (CUMPLE O NO CUMPLE), **NOTA 5,** establece: "si el objeto del contrato que se está certificando incluye diferentes alcances (ejemplo estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación".

CERTIFICACIÓN 3				986,58 $ 817.000.000,00 | 2.019 | $ 828.116,00 | 100%
Identificación de cada uno de los contratos				045-00-B- COFAC- BACOF -2019
Nombre o razón social del contratante				INGENIERIA R H S A S
Objeto del Contrato				OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DETECTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES, Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura				95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura
Cuantía o valor del contrato	EXPERIENCIA		X	$ 817.000.000,00
Fecha de inicio				19/07/2019
Fecha de terminación				20/12/2019
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.				CORONEL GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GÓMEZ, COMANDANTE BASE ÁREA COFAC
OBSERVACIÓN				**NO CUMPLE**, toda vez que el objeto de la certificación aportada, hace referencia a MANTENIMIENTO PREVENTIVO . Sin embargo, tal y como se menciona en el Anexo No. 2 CRITERIOS TÉCNICOS, numeral 3 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA. Literal B. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (CUMPLE O NO CUMPLE), **NOTA 5,** establece: "si el objeto del contrato que se está certificando incluye diferentes alcances (ejemplo estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación".
TOTAL SMMLV				**0**
C. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE). Formato No. 13, No.14 y No.15.	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto o Ingeniero Civil)	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional director de obra deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura y/o Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Arquitecto o Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2 Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.	1. DIRECTOR	X		Ingeniero Civil **MANUEL OSWALDO MEDINA RUIZ** DIRECTOR DE OBRA
Formato No.13	1. FORMATO N°13- EXPERIENCIA DEL DIRECTOR 1	X		
Tarjeta profesional vigente (Arquitecto o ingeniero civil) Verificación COPNIA	1. FORMATO N°13- EXPERIENCIA DEL DIRECTOR 1	X		Matricula Profesional: 25700-53193
Diploma o acta de pregrado	1. FORMATO N°13- EXPERIENCIA DEL DIRECTOR 1	X		UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA Titulo: Arquitecto del 20 de mayo de 1992
Certificación No.1			X	
Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION 3	X		GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE INGENIERO CIVIL
Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.		X		CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL EN LA SEDE SECCIONAL CALDAS DEL INML Y CF EN MANIZALES ETAPA 1
Numero contrato		X		313-SG-2013
Valor del contrato		X		3.595.593.742,20
Áreas construidas cubiertas			X	**NO CUMPLE** (SE DEBE ESTABLECER EL ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA COMO LO INDICA EL PLIEGO DE CONDICIONES)
Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		4/02/2014
Fecha de terminación (día, mes y año).		X		19/04/2015
Cargo desempeñado		X		DIRECTOR DE OBRA
Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE, REPRESENTANTE LEGAL
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		CALLE 87 No. 20-42 Oficina 303 tel. 1 533 30 50-533 30 51

1

	Certificación No.2			X	
1	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION 7	X		UNION TEMPORAL G&C
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.		X		CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL NOROCCIDENTE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUI IV ETAPA
	Numero contrato		X		018-DG-2010
	Valor del contrato		X		5.531.259.637,65
	Áreas construidas cubiertas			X	**NO CUMPLE** (SE DEBE ESTABLECER EL ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA COMO LO INDICA EL PLIEGO DE CONDICIONES)
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		10/04/2011
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		3/09/2012
	Cargo desempeñado		X		DIRECTOR DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE, REPRESENTANTE LEGAL
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.				CALLE 87 No. 20-42 Oficina 303 tel. 1 533 30 50-533 30 51
	SUMATORIA Áreas construidas cubiertas				**NO CUMPLE**

2. RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil)		**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 1, deberá acreditar formación académica universitaria en Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como residente de obra, en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2. Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.		2 . RESIDNETE	X		Ingeniero Civil CARLOS ALBERTO BARINAS RESIDENTE DE OBRA
	Formato No 14		FORMATO N°14-EXPERIENCIA DEL RESIDENTE 1	X	
	Tarjeta profesional vigente Arquitecto		TARJETA PROFESIONAL	X	Matricula Profesional: 15202-099784
	Diploma o acta de pregrado		DIPLOMA	X	UNIVERSIDAD PEDAGÓFICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA Titulo: Ingeniero Civil del 11 de abril de 2003
	Certificación No. 1				
1	Entidad o firma contratante.		X		PROMOTORA MANILA SAS
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.		X		CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA ALTOS DE KININI UBICADA EN FUSAGASUGÁ
	Numero contrato		X		CO-PM-010-2018
	Valor del contrato	CERTIFICADO OBRA CARLOS SIERRA	X		19.000.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		9.825,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		25/08/218
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		44.089,00
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		ANDRES JAVIER CAMARGO, GERENTE ADMINISTRATIVO PROMOTOEA MANILA SAS
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		CARRERA 56 B # 128 -16 BOGOTÁ
	SUMATORIA Áreas construidas cubiertas		**NO CUMPLE**	**9.825**	**NO CUMPLE CON EL ÁREA SOLICITADA PARA EL PROFESIONA DE 1.034,76 M2**

2. RESIDENTE DE OBRA No. 2 (Ingeniero Electricista)		NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 2, deberá acreditar formación académica universitaria en ingeniería eléctrica y/o electricista, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de ocho (8) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia específica como Ingeniero eléctrico y/o electricista, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como residente eléctrico en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas, iguales o superiores a 1.034,76 M2 Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como residente de obra electricista, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por la CPNAA vigente.		DOCUMENTOS	x		Ingeniero ELECTRICISTA Luis Henry ALFONSO OLMOS RESIDENTE DE OBRA No. 2
	Formato No.15		FORMATO N°15-EXPERIENCIA DEL RESIDENTE 2	x		
	Tarjeta profesional vigente Arquitecto		TARJETA PROFESIONAL	x		Matricula Profesional: CN205-1387
	Diploma o acta de pregrado		diploma	x		UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Título: Ingeniero Electricista del 22 de septiembre de 1988
1	**Certificación No. 1**					
	Entidad o firma contratante.		CERTIFICADO LUIS	X		PROMOTORA MANILA SAS
	Contratista			X		
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.			X		CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA ALTOS DE KININI UBICADA EN FUSAGASUGÁ
	Numero contrato			X		CO-PM-010-2018
	Valor del contrato			X		19.000.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas			X		9.825,00
	Fecha de iniciación (día, mes y año).			X		25/08/218
	Fecha de terminación (día, mes y año).			X		44.089,00
	Cargo desempeñado			X		RESIDENTE DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X		ANDRES JAVIER CAMARGO, GERENTE ADMINISTRATIVO PROMOTOEA MANILA SAS
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.			X		CARRERA 56 B # 128 -16 BOGOTÁ
	SUMATORIA Áreas construidas cubiertas			**NO CUMPLE**	**9.825**	NO CUMPLE CON EL ÁREA SOLICITADA PARA EL PROFESIONAL DE 1.034,76 M2

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**NO CUMPLE**

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CT. ARNOLD DOMINGUEZ CRISMATT
Integrante Comité Técnico

vacaciones
ST. CARLOS RAMIREZ
VACACIONES

Eduar Fabricio J.S
ST. EDUAR FAURICIO JACOME SOLIS
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

"TERMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTACIÓN RURAL DE POLICÍA UBICAR, LA PEÑA CUNDINAMARCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

		18/10/2021	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 582.462.312,6**	**641,11**	**SMMLV**
PROPONENTE	**UNION TEMPORAL CAMPER 2021**		

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE: 2.1 PROPONENTE NACIONAL El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar la experiencia especifica en máximo tres (03) certificaciones que sumadas, igualen o superen el presupuesto oficial del presente proceso (641,11 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes de cualquier uso. Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. NOTA 1: los contratos certificados y presentados en la oferta, deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. NOTA 2: en atención a que la Ley 400 de 1997, título VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del Gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en los artículos 41 y 42 están dadas sus funciones. Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la Ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Los contratos que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad y en cumplimiento a la NSR-2010".			X	NO CUMPLE; toda vez que , no aplica el concepto de mantenimientos o adecuaciones, sin embargo, tal y como se menciona en el Anexo No. 2 CRITERIOS TÉCNICOS, numeral 3. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA. Literal B. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (CUMPLE O NO CUMPLE), NOTA 5, establece: "si el objeto del contrato que se está certificando incluye diferentes alcances (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación".

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato No. 1 Deberán diligenciar el formato No. 1 "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y para los proponentes extranjeros deberán diligenciar el formato 1.1 CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO", de acuerdo a lo establecido en el presente pliego de condiciones.	FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.PDF	X		
Formato No. 2, DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.2, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No. 1.4 y 1,5, FORMATO No. 1 Y FORMATO No. 3 PROPUESTA ECONÓMICA	FORMATO N°2_1.PDF	X		
Formato No. 3 Verificará que en el Formato No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" no modifiquen la descripción de los ítems, ni las cantidades de éstos.			x	NO ADJUNTA FORMATO No. 3, EL DOCUMENTO EN EXCELL CUYO NOMBRE ES "FORMATO 3 PROPUESTA ECONOMICA def", NO CORRESPONDE, TODA VEZ QUE SE TRATA DEL "ANEXO No. 1,2 CANTIDADES Y PRESUPUESTO DE OBRA"
Formato No. 4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA	FORMATO No4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA.PDF	X		
Formato No. 7 El oferente deberá diligenciar el Formato No. 6 del presente pliego de condiciones. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	FORMULARIO No. 7 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD_1.PDF	X		
Formato No. 8 en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato de ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA Formato No. 8 con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida. CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			X	NO ADJUNTA FORMATO No. 8 , CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
FORMATO No. 10 CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA			X	NO ADJUNTA FORMATO No. 10 CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA
NOTA 5: los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente proceso y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: Relación del contrato (s) celebrado(s) Código del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel Valor expresado en SMMLV 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura	RUP CAMPING INGENIERIA SAS.PDF	X		NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5, contiene los tres códigos clasificador de Bienes y Servicios: 95121700 72121400 81101500

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN 1				**328,39**
				$ 193.583.035,00 | 2.013 | $ 589.500,00 | 100%
Identificación de cada uno de los contratos	CERTIFICACION DE OBRA PONAL. PDF	X		CONTRATO DE OBRA No. 59-6-10006-17
Nombre o razón social del contratante		X		PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE (Oferente o miembro del oferente): PETRÓLEOS LTDA - 99% JUAN CARLOS OSORIO RIOS - 01%
Nombre o razón social del contratista		X		CONSORCIO PONAL C&O 2017
Objeto del Contrato		X		"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS EDIFICACIONES DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
Los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura		X		NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5, contiene los tres códigos clasificador de Bienes y Servicios: 95121700 72121400 81101500
Cuantía o valor del contrato		X		$ 193.583.035,00
Fecha de inicio		X		18 DE ABRIL DE 2017
Fecha de terminación		X		18 DE DICIEMBRE DE 2017
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.		X		Capitán CARLOS MARIO PINZÓN SANCHEZ Jefe Área Administrativa y financiera
OBSERVACIÓN		X		
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN 2				**508,76**
				$ 299.911.110,65 | 2.013 | $ 589.500,00 | 100%
Identificación de cada uno de los contratos	CERTIFICADO DE EJECUCION DE OBRA ESCUELA DE AVIACION. PDF	X		CONTRATO DE OBRA No. 406 CENACAVIACION-2017
Nombre o razón social del contratante		X		PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE (Oferente o miembro del oferente): PETRÓLEOS LTDA - 99% MORING E.U - 01%
Nombre o razón social del contratista				CONSORCIO EJERCITO C&M 2017
Objeto del Contrato				"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE MANTENIMIENTO DE AVIACION No. 1 AVIONES UBICADO EN EL CAMPO AEREO "GR. JOSE JOAQUIN MATALLANA BERMUDEZ" DEL EJERCITO NACIONAL"
Los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura				NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6, contiene los tres códigos clasificador de Bienes y Servicios: 95121700 72121400 81101500
Cuantía o valor del contrato		X		$ 299.911.110,65
Fecha de inicio		X		10 DE AGOSTO DE 2017
Fecha de terminación		X		16 DE SEPTIEMBRE DE 2017
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.		X		Mayor DIEGO FERNANDO DIAZ BOHAVITA SUPERVISOR 406 CENACAVIACION - 2017
OBSERVACIÓN		X		

EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN 3				1076,34
				$ 634.499.559,00 | 2.013 | $ 589.500,00 | 100%
Identificación de cada uno de los contratos	CONTRATO VELEZ.PDF	X		CONTRATO DE OBRA No. 084 de 27 DE DICIEMBRE DE 2013
Nombre o razón social del contratante		X		MUNICIPIO DE VELEZ
Nombre o razón social del contratista		X		JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA
Objeto del Contrato		X		OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCTIVA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SEÑALADOS EN LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA ESTA CONTRATACION.
Los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura		X		NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6, contiene los tres códigos clasificador de Bienes y Servicios: 95121700 72121400 81101500
Cuantía o valor del contrato		X		$ 634.499.559,00
Fecha de inicio		X		14 DE FEBRERO DE 2014
Fecha de terminación		X		03 DE NOVIEMBRE DE 2014
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.		X		INGENIERO JAVIER JOSÉ PEREIRA AREIZA CONTRATISTA
OBSERVACIÓN		X		
TOTAL SMMLV				

C. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE). Formato No. 13, No.14 y No.15.	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto o Ingeniero Civil)	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional director de obra deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura y/o Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia específica como Arquitecto o Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2 □ Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. □ El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.		X		INGENIERO CIVIL **LUIS CARLOS PARRA VELASQUES** DIRECTOR TÉCNICO DE LA OBRA
Formato No.13			X	**NO CUMPLE,** TODA VEZ QUE NO ESTA DILIGENCIADO, SUBSANAR
Tarjeta profesional vigente (Arquitecto o ingeniero civil) Verificación COPNIA	copnia LUIS CARLOS PARRA.PDF	X		Matricula Profesional: 6820254201STD
Diploma o acta de pregrado	DIPLOMA INGENIERO UIS LUISK.PDF	X		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Titulo: Ingeniero Civil del 01 de noviembre de 1994

	Certificación No.1				
	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DE OBRA CONSTRUCIVIL-HOTEL LA ESTACION.PDF	X		FLOR MARIA SUAREZ REMOLINA
	Contratista		X		CONSTRUCIVIL LTDA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.		X		CONSTRUCCIÓN SEDE HOTEL LA ESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER
1	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato		X		$ 374.417.739,00
	Áreas construidas cubiertas				1200 M2
	Fecha de iniciación (día, mes y año).				02 DE OCTUBRE DE 2015
	Fecha de terminación (día, mes y año).				30 DE MARZO DE 2017
	Cargo desempeñado				DIRECTOR DE CONSULTORÍA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	**NO CUMPLE,** Se debe complementar la informacion
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.			X	**NO CUMPLE,** Se debe complementar la informacion
	Certificacion No.2				
	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DE OBRA INGEMAX.PDF	X		INGEMAX CONSTRUCIONES & CONSULTOÍA S.A.S
	Contratista		X		JAIME ALBERTO RAMIREZ MOREN
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.		X		CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR SON DE ARENAS en el barrio Pan de Azúcar bajo en el Municipio de Bucaramanga – Santander.
1	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato				$ 830.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		600 M2
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		01 DE JULIO DE 2020
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		31 DE MARZO DE 2021
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE ELÉCTICO
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	**NO CUMPLE,** Se debe complementar la informacion
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		Bucaramanga Carrera 32 No. 20 -23 - Telefono: 3228464771 E-mail: INGEMAXCC@GMAIL.COM

2. RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil)	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 1, deberá acreditar formación académica universitaria en Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia específica como Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como residente de obra, en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2 □ Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. □ El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.		X		
Formato No.14			X	**NO CUMPLE,** TODA VEZ QUE NO SE ANEXA EL FORMATO No. 14
Tarjeta profesional vigente Arquitecto	Tarjeta Profesional Javier.JPG	X		6820206902STD
Diploma o acta de pregrado			X	**NO CUMPLE,** no presenta diploma

	Certificación No. 1				
1	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DE OBRA BARRANCABERMEJA.PDF	X		HECTOR CAMACHO AMAYA
	Contratista		X		JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				Construcción de Torre de Apartamentos ubicada en la Calle 59 A # 20-49 Esquina del Barrio Galán en la ciudad de Barrancabermeja
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato		X		$ 285.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		700 M2
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		18 DE JUNIO DE 2018
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	**NO CUMPLE,** falta relacionar el correo electronico y cargo
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.			X	**NO CUMPLE**, falta relacionar el telefono
	Certificación No. 2				
1	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DE OBRA CONSTRUCIVIL-HOTEL LA ESTACION.PDF	X		FLOR MARIA SUAREZ REMOLINA
	Contratista		X		CONSTRUCIVIL LTDA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.		X		CONSTRUCCIÓN SEDE HOTEL LA ESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato		X		$ 374.417.739,00
	Áreas construidas cubiertas		X		1200 M2
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		2 DE OCTUBRE DE 2015
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		30 DE MARZO DE 2017
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	**NO CUMPLE,** falta relacionar el correo electronico y cargo
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		HOTEL LA ESTACIÓN - Telefono: 3204648357
	Certificación No. 3				
1	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DE OBRA INGEMAX.PDF	X		INGEMAX CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
	Contratista		X		JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR TORRES 1 (3 Pisos) en el Barrio El Refugio de Piedecuesta – Santander.
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato		X		$ 230.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		500 M2
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		15 DE MARZO DE 2019
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		15 DE OCTUBRE DE 2019
	Cargo desempeñado		X		INGENIERO RESIDENTE
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		JAIME ALBERTO RAMIREZ MORENO C.C 1.098.709.985 DE BUCARAMANGA. REPRESENTANTE LEGAL DE INGEMAX CONSTRUCCIONES & CONSULTORÍAS SAS INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES INGEMAXCC@GMAIL.COM
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		Bucaramanga Carrera 32 No. 20 -23 - Telefono: 3228464771 E-mail: INGEMAXCC@GMAIL.COM

	2. RESIDENTE DE OBRA No. 2 (Ingeniero Electricista)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 2, deberá acreditar formación académica universitaria en ingeniería eléctrica y/o electricista, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de ocho (8) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia específica como Ingeniero eléctrico y/o electricista, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como residente eléctrico en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas, iguales o superiores a 1.034,76 M2 □ Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como residente de obra electricista, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. □ El profesional debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por la CPNAA vigente.		X		
	Formato No.15			X	**NO CUMPLE**, TODA VEZ QUE NO SE ANEXA EL FORMATO No. 15
	Tarjeta profesional vigente Arquitecto	TARJETA ELECTRICO(3).PDF	X		Matrícula Profesional: SN20526478
	Diploma o acta de pregrado	Diploma Ingeniero.PDF	X		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Título: Ingeniero electicista del 27 de agosto de 1996
	Certificación No. 1				
	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DE OBRA BARRANCABERMEJA.PDF	X		HECTOR CAMACHO AMAYA
	Contratista		X		JOSE OLIVO MORALES ARCINIEGAS
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				Construcción de Torre de Apartamentos ubicada en la Calle 59 A # 20-49 Esquina del Barrio Galán en la ciudad de Barrancabermeja
1	Numero contrato			X	**NO CUMPLE**, no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato		X		$ 285.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		700 m2
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		18 DE JUNIO DE 2018
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE ELECTRICO
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	**NO CUMPLE,** complementar información, no relaciona el correo electronico
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.			X	**NO CUMPLE,** complementar información, no relaciona el telefono
	Certificación No. 2				
	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DE OBRA CONSTRUCIVIL-HOTEL LA ESTACION.PDF	X		FLOR MARIA SUAREZ REMOLINA
	Contratista		X		CONSTRUCIVIL LTDA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCIÓN SEDE HOTEL LA ESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE**, no se evidencia el numero del contrato
1	Valor del contrato		X		$ 374.417.739,00
	Áreas construidas cubiertas		X		1200 M2
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		2 DE OCTUBRE DE 2015
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		30 DE MARZO DE 2017
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE ELECTRICO
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X	**NO CUMPLE,** complementar información, no relaciona el correo electronico
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		HOTEL LA ESTACIÓN - Telefono: 3204648357

1	**Certificación No. 3**				
	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DE OBRA INGEMAX. PDF	X		INGEMAX CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
	Contratista		X		JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR TORRES 1 (3 Pisos) en el Barrio El Refugio de Piedecuesta – Santander.
	Numero contrato			X	**NO CUMPLE,** no se evidencia el numero del contrato
	Valor del contrato		X		$ 830.000.000,00
	Áreas construidas cubiertas		X		600 M2
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		1 DE JULIO DE 2020
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		31 DE MARZO DE 2021
	Cargo desempeñado		X		RESIDENTE ELECTRICO
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		JAIME ALBERTO RAMIREZ MORENO C.C 1.098.709.985 DE BUCARAMANGA. REPRESENTANTE LEGAL DE INGEMAX CONSTRUCCIONES & CONSULTORÍAS SAS INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES INGEMAXCC@GMAIL.COM
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		Bucaramanga Carrera 32 No. 20 -23 - Telefono: 3228464771 E-mail: INGEMAXCC@GMAIL.COM

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**NO CUMPLE**

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CT. ARNOLD DOMINGUEZ CRISMATT
Integrante Comité Técnico

VACACIONES
ST. CARLOS RAMIREZ
Integrante Comité Técnico

ST. EDUAR FAURICIO JACOME SOLIS
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

"TERMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTACIÓN RURAL DE POLICÍA UBICAR, LA PEÑA CUNDINAMARCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

		18/10/2021	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 582.462.312,59**	**641,11**	**SMMLV**
PROPONENTE	**CONSORCIO GEMIL**		

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE: 2.1 PROPONENTE NACIONAL El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar la experiencia especifica en máximo tres (03) certificaciones que sumadas, igualen o superen el presupuesto oficial del presente proceso (641,11 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes de cualquier uso. Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. NOTA 1: los contratos certificados y presentados en la oferta, deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. NOTA 2: en atención a que la Ley 400 de 1997, título VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del Gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en los artículos 41 y 42 están dadas sus funciones. Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la Ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Los contratos que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad y en cumplimiento a la NSR-2010".			X	NO CUMPLE; toda vez que las certificaciones presentadas no estan relacionadas a obras nuevas, como lo establece el pliego de condiciones

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato No. 1 Deberán diligenciar el formato No. 1 "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y para los proponentes extranjeros deberán diligenciar el formato 1.1 CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO", de acuerdo a lo establecido en el presente pliego de condiciones.	Formato 1 - Experiencia Especifica DIRAF.pdf	X		
Formato No. 2, DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.2, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No. 1.4 y 1,5, FORMATO No. 1 Y FORMATO No. 3 PROPUESTA ECONÓMICA	Formato 2 - Cumplimiento de los Anexos DIRAF.pdf	X		
Formato No. 3 Verificará que en el Formato No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" no modifiquen la descripción de los ítems, ni las cantidades de éstos.	FORMATO 3. PROPUESTA ECONOMICA.pdf	X		
Formato No. 4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA	Formato 4 - Compromiso Postventa DIRAF. Pdf	X		
Formato No. 7 El oferente deberá diligenciar el Formulario No. 7 del presente pliego de condiciones. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	Formato 7 - Acuerdo de Confidencialidad DIRAF.pdf	X		
Formato No. 8 en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato de ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA Formato No. 8 con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida. CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	Formato 8 - K Residual Experiencia DIRAF.pdf	X		
FORMATO No. 10 CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	Formato 10 - K Residual Tecnica DIRAF.pdf	X		
NOTA 5: los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente proceso y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: Relación del contrato (s) celebrado(s) Código del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel Valor expresado en SMMLV 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura				

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).		NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN 1				5134,40
					$ 3.787.735.774,50 | 2.017 | $ 737.717,00 | 75%
	Identificación de cada uno de los contratos			X	**NO CUMPLE**; toda vez que en la certificación de la experiencia del proponente relaciona es la construcción del piso 6 y 7 de una edificación existente y su reforzamiento, y esta deber ser edificaciones nuevas de cualquier uso.
	Nombre o razón social del contratante		X		CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
	Nombre o razón social del contratista		X		INGENIERIA Y ARQUITECTURA ASOCIADA S.A.S
	Objeto del Contrato		X		"CONSTRUCCIÓN DE LOS PISOS 6 Y 7 DEL EDIFICIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ACTUAL"
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura			X		
	Cuantía o valor del contrato		X		$ 5.050.314.366,00
	Fecha de inicio		X		18 DE DICIEMBRE DE 2015
	Fecha de terminación		X		02 DE MARZO DE 2017
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.			X		OLGA LUCIA MARIN VECINO
	OBSERVACIÓN		X		
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).		**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	CERTIFICACIÓN 1				**4768,70**
					$ 4.332.487.711,75 | 2.021 | $ 908.526,00 | 55%
	Identificación de cada uno de los contratos			X	**NO CUMPLE;** Toda vez que relaciona obras de ampliación y dotación, y no certifica obras nuevas como se solicita en los pliegos de condiciones, asi mismo no se relaciona la certificación de la entidad contratante
	Nombre o razón social del contratante		X		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VAUPES
	Nombre o razón social del contratista		X		UNION TEMPORAL COLEGIOS 2018
	Objeto del Contrato		X		"AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARURU DEPARTAMENTO DEL VAUPES"
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura			X		
	Cuantía o valor del contrato		X		$ 7.877.250.385,00
	Fecha de inicio		X		03 DE ABRIL DE 2019
	Fecha de terminación		X		18 DE FEBRERO DE 2021
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.				X	NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE
	OBSERVACIÓN		X		
	TOTAL SMMLV				

C. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE). Formato No. 13, No.14 y No.15.	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto o Ingeniero Civil)	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional director de obra deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura y/o Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia específica como Arquitecto o Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2 □ Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. □ El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.	Formato 13 - Director de Obra DIRAF.pdf			**JAIME CESAR GONZALEZ PULIDO** DIRECTOR OBRA
Formato No.13	Formato 13 - Director de Obra DIRAF.pdf			
Tarjeta profesional vigente (Arquitecto o ingeniero civil) Verificación COPNIA			X	NO LO PRESENTA
Diploma o acta de pregrado			X	NO LO PRESENTA
Certificación No.1				
Entidad o firma contratante.	Formato 13 - Director de Obra DIRAF.pdf			CAMARA Y COMERCIO DE VILLAVICENCIO
Contratista				
Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				"CONSTRUCCIÓN DE LOS PISOS 6 Y 7 DEL EDIFICIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ACTUAL"
Numero contrato				090 DE 2015
Valor del contrato				$ 5.050.314.366,00
Áreas construidas cubiertas			X	NO SE RELACIONA
Fecha de iniciación (día, mes y año).				18 DE DICIEMNRE DE 2015
Fecha de terminación (día, mes y año).				02 DE MARZO DE 2017
Cargo desempeñado				DIRECTOR DE OBRA
Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				OLGA LUCIA MARIN VECINO
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.				AVENIDA 40 # 24A-71 VILLAVICENCIO META
2. RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil)	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 1, deberá acreditar formación académica universitaria en Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia específica como Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como residente de obra, en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2 □ Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. □ El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.	Formato 14 - Residente Obra 1 DIRAF.pdf		X	KELLINE ASPRILLA GAITAN Residente de obra No.1
Formato No.14	Formato 14 - Residente Obra 1 DIRAF.pdf			
Tarjeta profesional vigente Arquitecto			X	NO LO PRESENTA
Diploma o acta de pregrado			X	NO LO PRESENTA

	Certificación No. 1				
	Entidad o firma contratante.				CAMARA Y COMERCIO DE VILLAVICENCIO
	Contratista				
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				"CONSTRUCCIÓN DE LOS PISOS 6 Y 7 DEL EDIFICIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ACTUAL"
	Numero contrato				090 DE 2015
1	Valor del contrato	PUNTAJE PONDERACION PROF.PDF			$ 5.050.314.366,00
	Áreas construidas cubiertas			X	NO SE RELACIONA
	Fecha de iniciación (día, mes y año).				18 DE DICIEMNRE DE 2015
	Fecha de terminación (día, mes y año).				02 DE MARZO DE 2017
	Cargo desempeñado				DIRECTOR DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				OLGA LUCIA MARIN VECINO
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.				AVENIDA 40 # 24A-71 VILLAVICENCIO META
	2. RESIDENTE DE OBRA No. 2 (Ingeniero Electricista)	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 2, deberá acreditar formación académica universitaria en ingeniería eléctrica y/o electricista, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de ocho (8) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia especifica como Ingeniero eléctrico y/o electricista, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como residente eléctrico en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas, iguales o superiores a 1.034,76 M2 □ Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como residente de obra electricista, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. □ El profesional debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por la CPNAA vigente.	PUNTAJE PONDERACION PROF.PDF		X	WILMAR MAURO SIERRA BERMUDEZ Residente de Obra No.3
	Formato No.15	PUNTAJE PONDERACION PROF.PDF			
	Tarjeta profesional vigente Arquitecto	PUNTAJE PONDERACION PROF.PDF		X	NO LO PRESENTA
	Diploma o acta de pregrado	PUNTAJE PONDERACION PROF.PDF		X	NO LO PRESENTA
	Certificación No. 1				
	Entidad o firma contratante.				CAMARA Y COMERCIO DE VILLAVICENCIO
	Contratista				
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				"CONSTRUCCIÓN DE LOS PISOS 6 Y 7 DEL EDIFICIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ACTUAL"
	Numero contrato				090 DE 2015
1	Valor del contrato	PUNTAJE PONDERACION PROF.PDF			$ 5.050.314.366,00
	Áreas construidas cubiertas			X	NO SE RELACIONA
	Fecha de iniciación (día, mes y año).				18 DE DICIEMNRE DE 2015
	Fecha de terminación (día, mes y año).				02 DE MARZO DE 2017
	Cargo desempeñado				DIRECTOR DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				OLGA LUCIA MARIN VECINO
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.				AVENIDA 40 # 24A-71 VILLAVICENCIO META
	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**NO CUMPLE**			

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CT. ARNOLD DOMINGUEZ CRISMATT
Integrante Comité Técnico

VACACIONES
ST. CARLOS RAMIREZ
Integrante Comité Técnico

ST. EDUAR FAURICIO JACOME SOLIS
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

"TERMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTACIÓN RURAL DE POLICÍA UBICAR, LA PEÑA CUNDINAMARCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

		18/10/2021	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 582.462.312,59**	**641,11**	SMMLV
PROPONENTE: **ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS**	**DC SAS PN DIRAF SA MC 210 2021**		

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE: 2.1 PROPONENTE NACIONAL El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, tratese de personas naturales y/o juridicas, deberán acreditar la experiencia especifica en máximo tres (03) certificaciones que sumadas, igualen o superen el presupuesto oficial del presente proceso (641.11 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro unico de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes de cualquier uso. Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. NOTA 1: los contratos certificados y presentados en la oferta, deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. NOTA 2: en atención a que la Ley 400 de 1997, titulo VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del Gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en los articulos 41 y 42 están dadas sus funciones. Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la Ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Los contratos que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad y en cumplimiento a la NSR-2010".			X	NO CUMPLE
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Formato No. **1 Deberán diligenciar el formato No. 1 "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y para los proponentes extranjeros deberán diligenciar el formato 1.1 CLASIFICACION PROPONENTE EXTRANJERO", de acuerdo a lo establecido en el presente pliego de condiciones.**	Temp1_CO1_RANL_3472355_20211020225251.zip\Experiencia.rar\Experiencia\	X		
Formato No. 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.2, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No. 1.4 y 1.5, FORMATO No. 1 Y FORMATO No. 3 PROPUESTA ECONOMICA	Formato 2 cumplimiento especificaciones_1	X		
Formato No. 3. Verificará que en el Formato No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" no modifiquen la descripción de los ítems, ni las cantidades de éstos.	Formato 3 propuesta economica	X		
Formato No. 4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA	Formato 4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA	X		
Formato No. 7 El oferente deberá diligenciar el Formato No. 7 del presente pliego de condiciones. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	Formato No 7 FORMULARIO DE CONFIDENCIALIDAD_1	X		
Formato No. 8 en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato de ACREDITACION DE EXPERIENCIA Formato No. 8 con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida. CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	Formato No 8 CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA	X		
FORMATO No. **10** CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	Formato No 10 CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	X		
NOTA 5: los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente proceso y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: Relación del contrato (s) celebrado(s) Código del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel Valor expresado en SMMLV 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura		X		Consecutivo No. 87 PAGINA 186 - 190, contiene los tres códigos clasificador de Bienes y Servicios: 95121700 72121400 81101500

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN 1				**1237,58**
				$ 1.086.350.020,89 | 2.020 | $ 877.803,00 | 100%
Identificación de cada uno de los contratos		X		N° 222-ARC-CBN6-2020
Nombre o razón social del contratante		X		BASE NAVAL ARC "BOGOTA"

Nombre o razón social del contratista	CO1_RAIL_3472569_20211020170807\1.EXPERIENCIA EXIGIDA.zip\1.EXPERIENCIA EXIGIDA\090 - 2015		X	CONSORCIO PEDES NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO CONSORCIAL QUE PERMITA ESTABLECER EL PROCENTAJE DE PARTICIPACION DE LA FIRMA OFERENTE
Objeto del Contrato			X	"CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SOSTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECUPERATIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUARNICION BOGOTÁ" La certificacion no se trata de la construccion de una edificacion permanente de cualquier uso como se exige en el pliego de condiciones
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura	CO1_RAIL_3472569_20211020170807\5.RUP.zip\5.RUP	X		consecutivo No. 36: 95121700 72121400 81101500
Cuantía o valor del contrato	CO1_RAIL_3472569_20211020170807\1.EXPERIENCIA EXIGIDA.zip\1.EXPERIENCIA EXIGIDA\090 - 2015	X		$ 1.086.350.020,89
Fecha de inicio		X		11/11/2020
Fecha de terminación		X		5/03/2021
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.		X		CN JAVIER ALBERTO PITTA VARGAS COMANDANTE BASE NAVAL Nº 6 ARC BOGOTA
OBSERVACIÓN			X	La certificacion no se trata de la construccion de una edificacion permanente de cualquier uso como se exige en el pliego de condiciones

EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN 2				**#¡DIV/0!**
Identificación de cada uno de los contratos	CO1_RAIL_3472355_20211020222525\Experiencia rar\Experiencia\CTO hotel\		X	NO CUMPLE. NO PRESENTA CERTIFICACION DE OBRA
Nombre o razón social del contratante				
Nombre o razón social del contratista				
Objeto del Contrato				
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura				
Cuantía o valor del contrato				
Fecha de inicio				
Fecha de terminación				
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.				
OBSERVACIÓN			X	SE DEBE PRESENTAR CERTIFICACION DE OBRA EN LA CUAL SEA POSIBLE VERIFICAR TODOS LO PARÁMETROS DE EVALUACION EXIGIDOS POR LA DIRAF

EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**				
CERTIFICACIÓN 3				**285,94**				
				$	**328.570.000,00**	**2.016**	**$**	**689.455,00**	**60%**
Identificación de cada uno de los contratos	CO1_RAIL_3472355_20211020222525\Experiencia rar\Experiencia\Cto Cauca\		X	152-2016				
Nombre o razón social del contratante				EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYAN				
Nombre o razón social del contratista				CONSORCIO CAUCA ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS 60% INVERSIONES CEAC LTDA 40%				
Objeto del Contrato				MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ALOJAMIENTOS DE TROPA DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº 7 GENERAL JOSE HILARIO LOPEZ				
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura				consecutivo No. 25: 95121700 72121400 81101500				
Cuantía o valor del contrato				328.570.000,00				
Fecha de inicio				16/08/2016				
Fecha de terminación				13/12/2016				
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.				TC LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO DIRECTORA DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA CENAC POPAYAN				
OBSERVACIÓN			X	La certificacion no se trata de la construccion de una edificacion permanente de cualquier uso como se exige en el pliego de condiciones				

	TOTAL SMMLV				
C. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE). Formato No. 13, No.14 y No.15.		**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto o Ingeniero Civil)		**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional director de obra deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura y/o Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Arquitecto o Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2 Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.	Hoja de vida Director de Obra	X		LA TARJETA PROFESIONAL DA CUENTA QUE CUMPLE CON LOS 12 ANOS DE EXPERIENCIA GENERAL, SIN EMBARGO DEBE ALLEGAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO
	Formato No.13	Hoja de vida Director de Obra	X		
	Tarjeta profesional vigente (Arquitecto o ingeniero civil) Verificación COPNIA	Hoja de vida Director de Obra	X		
	Diploma o acta de pregrado			X	NO SE EVIDENCIA DEBE ALLEGAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO
1	**Certificación No.1**				
	Entidad o firma contratante.	Hoja de vida Director de Obra	X		BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 "CACIQUE TISQUESUSA"
	Contratista				ARQ HUGO A SANCHEZ MALDONADO
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO TEATRO PATRIA UBICADO EN EL CANTON MILITAR NORTE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
	Numero contrato				
	Valor del contrato				
	Áreas construidas cubiertas				1.200,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).				1/09/2010
	Fecha de terminación (dia, mes y año).				17/12/2011
	Cargo desempeñado				Director de obra
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				Arq Hugo Alberto Sanchez Maldonado
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.				Carrera 13 No. 35 - 10 oficina 607 telf 6521252
2	**Certificación No.2**				
	Entidad o firma contratante.	Hoja de vida Director de Obra			
	Contratista				INVERSIONES CEAC LTDA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REFORZAMIENTO DE EDIFICACIONES GUBERNAMENTALES
	Numero contrato				
	Valor del contrato				
	Áreas construidas cubiertas				4.500,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).				12/01/2011
	Fecha de terminación (dia, mes y año).				31/07/2015

	Cargo desempeñado				Director de obra
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				MAURICIO CELEITA
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.				DIAGONAL 48 Nº 54 - 35 SUR CEL 3145553311
2	**Certificación No.3**				
	Entidad o firma contratante.	Hoja de vida Director de Obra			EJERCITO NACIONAL - CENAC POPAYAN
	Contratista				ZILL BUSINESS SOLUTIONS
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ALOJAMIENTOS DE TROPA DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº 7 GENERAL JOSE ILARIO LOPEZ BILOP 7 Y BATALLON DE INFANTERIA Nº 56 CR FRANCISCO JAVIER GONZALEZ
	Numero contrato				153-2016
	Valor del contrato				
	Áreas construidas cubiertas				1.015,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).				11/10/2017
	Fecha de terminación (dia, mes y año).			X	31/12/2022 EL PROFESIONAL ES CERTIFICADO HASTA EL 2023 EN 2 PROYECTOS, SITUACION QUE LE IMPIDE CUMPLIR CON LA PERMANENCIA SOLICITADA POR LA DIRAF
	Cargo desempeñado				Director de obra
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				WILLIAM ESTEBAN GUZMAN
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.				CARRERA 46 No. 22 A - 61
2. RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil)		**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 1, deberá acreditar formación académica universitaria en Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como residente de obra, en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2. Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante.	Residente Civil	X		LA TARJETA PROFESIONAL DA CUENTA QUE CUMPLE CON LOS 03 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, SIN EMBARGO DEBE ALLEGAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO
	Formato No.14	Residente Civil	X		
	Tarjeta profesional vigente Arquitecto	Residente Civil	X		
	Diploma o acta de pregrado	Residente Civil	X		
1	**Certificación No. 1**				
	Entidad o firma contratante.	Residente Civil	X		AXXUS GROUP
	Contratista				
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCION DEL PRIMER NIVEL DE OFICINAS DE LA CONTRATISTA AXXUS GROUP SAS BIC
	Numero contrato				
	Valor del contrato				
	Áreas construidas cubiertas				1.463,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).				10/12/2020
	Fecha de terminación (dia, mes y año).				10/08/2021
	Cargo desempeñado				RESIDENTE DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				LUIS ENRIQUE MERCHAN P.
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.				CARRERA 44 - 19 A - 20

2	**Certificación No. 2**				
	Entidad o firma contratante.	Residente Civil			CONSORCIO DE OBRAS CIVILES
	Contratista				
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				
	Numero contrato				
	Valor del contrato				
	Áreas construidas cubiertas			X	NO EVIDENCIA
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).				7/05/2013
	Fecha de terminación (dia, mes y año).				7/11/2013
	Cargo desempeñado				RESIDENTE DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				ANDREA MARCELA VALDERRAMA OVALLE
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.				CARRERA 67 N° 167- 61
3	**Certificación No. 3**				
	Entidad o firma contratante.	Residente Civil			JJ INGENIERIA
	Contratista				
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				
	Numero contrato				
	Valor del contrato				
	Áreas construidas cubiertas			X	NO EVIDENCIA
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).				6/03/2017
	Fecha de terminación (dia, mes y año).				25/02/2018
	Cargo desempeñado				RESIDENTE DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				PSIC CATALINA ALEKANDRA BARRAGAN CASTILLA
	Dirección y telefono de la empresa que expide la certificación.				CARRERA 69 N° 19- 96

2. RESIDENTE DE OBRA No. 3 (Ingeniero Electricista)	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 2, deberá acreditar formación académica universitaria en ingenieria eléctrica y/o electricista, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de ocho (8) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Ingeniero electrico y/o electricista, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como residente eléctrico en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas, iguales o superiores a 1.034.76 M2	Residente electrico	X		LA TARJETA PROFESIONAL DA CUENTA QUE CUMPLE CON LOS 03 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, SIN EMBARGO DEBE ALLEGAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO
Formato No.15	Residente electrico	X		
Tarjeta profesional vigente Arquitecto	Residente electrico	X		
Diploma o acta de pregrado	Residente electrico	X		
Certificación No. 1				
Entidad o firma contratante.	17. HV Residente Electricista	X		AG ELECTRICAS
Contratista				SODENXA CONSTRUCTORES
Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD PICACHITO UBICADO EN EL BARRIO PICACHITO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN ADECUACION, CONEXIÓN, TENDIDO DE RED DE BAJA TENSION Y REDES INTERNAS
Numero contrato				
Valor del contrato				
Áreas construidas cubiertas				420.00
Fecha de iniciación (dia, mes y año).				4/10/2011
Fecha de terminación (dia, mes y año).				10/09/2012
Cargo desempeñado				RESIDENTE DE OBRA ELECTRICA
Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				MARTHA LOZANO
Dirección y telefono de la empresa que expide la certificación.				CALLE 48 No. 42 - 41 LOCAL 133

	Certificación No. 2				
	Entidad o firma contratante	17. HV Residente Electricista	X		AG ELECTRICAS
	Contratista				CONSORCIO JARAMILLO CONSTRUCCIONES
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO HOTEL PRADA EN BELLO - ANTIOQUIA: ADECUACION E INSTALACION DE REDES ELECTRICAS E ILUMINACION
	Numero contrato				
2	Valor del contrato				
	Áreas construidas cubiertas				800.00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).				11/09/2012
	Fecha de terminación (dia, mes y año).				19/09/2013
	Cargo desempeñado				RESIDENTE DE OBRA ELECTRICA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				MARTHA LOZANO
	Dirección y telefono de la empresa que expide la certificación.				CALLE 48 No. 42 - 41 LOCAL 123
	Certificación No. 3				
	Entidad o firma contratante	17. HV Residente Electricista	X		AG ELECTRICAS
	Contratista				CONSTRUCTORA BOLIVAR
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.				CONSTRUCCION DE LA RED DE MEDIA, BAJA E INTERNA EN PVC Y CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA RESIDENCIAL PORTAL DE VILLA SOL
	Numero contrato				
3	Valor del contrato				
	Áreas construidas cubiertas				1.200.00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).				20/09/2013
	Fecha de terminación (dia, mes y año).				2/03/2015
	Cargo desempeñado				RESIDENTE DE OBRA ELECTRICA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación)				MARTHA LOZANO
	Dirección y telefono de la empresa que expide la certificación.				CALLE 48 No. 42 - 41 LOCAL 123

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**NO CUMPLE** **EL PROPONENTE NO PRECENTA CERTIFICACION 2** **LAS CERTIFICACIONES 1 Y 3 NOI SE TRATAN DE EDIFICACIONES PERMANENTES DE CUALQUIER USO** **EL DIRECTOR DE OBRA TIENE UNA CERTIFICACION HASTA EL 2022 SITUACION POR LA CUAL NO LE PERMITE CUMPLIR CON LA PERMANENCIA EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES**

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

ST. ARNOLD DOMINGUEZ CRISMATT
Integrante Comite Técnico

vacaciones
ST. CARLOS RAMIREZ
Integrante Comité Técnico

ST. EDUAR FAURICIO JACOME SOLIS
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

"TERMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTACIÓN RURAL DE POLICÍA UBICAR, LA PEÑA CUNDINAMARCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

		18/10/2021	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 582.462.312,59**	**641,11**	**SMMLV**
PROPONENTE	**ARCADE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**		

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE: 2.1 PROPONENTE NACIONAL El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar la experiencia especifica en máximo tres (03) certificaciones que sumadas, igualen o superen el presupuesto oficial del presente proceso (641,11 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes de cualquier uso. Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. NOTA 1: los contratos certificados y presentados en la oferta, deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. NOTA 2: en atención a que la Ley 400 de 1997, título VII, Artículo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del Gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en los artículos 41 y 42 están dadas sus funciones. Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la Ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Los contratos que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad y en cumplimiento a la NSR-2010".			X	NO CUMPLE; toda vez que la certificación No. 1 no cumple con los códigos del clasificador de Bienes y Servicios no cumeplen con los requeridos en el proceso y la segunda certificación no cumple con el objeto requerido por tratarse de ampliación y remodelación.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato No. 1 Deberán diligenciar el formato No. 1 "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y para los proponentes extranjeros deberán diligenciar el formato 1.1 CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO", de acuerdo a lo establecido en el presente pliego de condiciones.	FORMATO No 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE_1.PDF	X		
Formato No. 2, DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.2, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No. 1.4 y 1.5, FORMATO No. 1 Y FORMATO No. 3 PROPUESTA ECONÓMICA	formato 2_1.PDF	X		
Formato No. 3 Verificará que en el Formato No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" no modifiquen la descripción de los ítems, ni las cantidades de éstos.	FORMATO 3.PDF FORMATO-3-PROPUESTA-ECONOMICA FINAL.PDF	X		
Formato No. 4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA	FORMATO 4_1.PDF	X		
Formato No. 7 El oferente deberá diligenciar el Formato No. 7 del presente pliego de condiciones. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	FORMATO No 7 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD_1.PDF	X		
Formato No. 8 en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato de ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA Formato No. 8 con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida. CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	FORMATO No 8 CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA_1.PDF	X		
FORMATO No. 10 CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	FORMATO No 10 CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA_1	X		
NOTA 5: los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente proceso y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: Relación del contrato (s) celebrado(s) Código del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel Valor expresado en SMMLV 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura	CERTIFICACION POSTOBON FLOCURADOR (1).pdf		X	Del RUP del 14/10/2021, no se encontró en ninguno de los códigos del calsificador de bienes y servicios requerido

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN 1				1693,56
				$ 998.355.875,00 | 2.013 | $ 589.500,00 | 100%
Identificación de cada uno de los contratos	CERTIFICACION POSTOBON FLOCURADOR (1).pdf	X		
Nombre o razón social del contratante	CERTIFICACION POSTOBON FLOCURADOR (1).pdf	X		
Nombre o razón social del contratista	CERTIFICACION POSTOBON FLOCURADOR (1).pdf	X		
Objeto del Contrato	CERTIFICACION POSTOBON FLOCURADOR (1).pdf	X		
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente pliego de condiciones y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 230,53 SMMLV 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura	CERTIFICACION POSTOBON FLOCURADOR (1).pdf	X		
Cuantía o valor del contrato	CERTIFICACION POSTOBON FLOCURADOR (1).pdf	X		$ 998.355.875,00
Fecha de inicio	CERTIFICACION POSTOBON FLOCURADOR (1).pdf	X		11 DE MARZO DE 2013
Fecha de terminación	CERTIFICACION POSTOBON FLOCURADOR (1).pdf	X		20 DE NOVIEMBRE DE 2013
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.	CERTIFICACION POSTOBON FLOCURADOR (1).pdf	X		RAUL JAIME MORENO TORO CONTRATANTE
OBSERVACIÓN		X		
TOTAL SMMLV				

C. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE). Formato No. 13, No.14 y No.15.	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto o Ingeniero Civil)	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional director de obra deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura y/o Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Arquitecto o Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2 Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.	DOCUMENTOS D RECTOR.pdf	X		INGENIERO CIVIL GUSTAVO MARTINEZ CORTEZ
Formato No.13	DOCUMENTOS D RECTOR.pdf	X		
Tarjeta profesional vigente (Arquitecto o ingeniero civil) Verificación COPNIA	DOCUMENTOS D RECTOR.pdf	X		Matricula Profesional: 25202-19562 CND

	Diploma o acta de pregrado	DOCUMENTOS DIRECTOR.pdf	X		UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Titulo: Ingeniero Civil del 25 de enero de 1985
	Certificacion No.1				
	Entidad o firma contratante.	DOCUMENTOS DIRECTOR.pdf	X		GRUPO CYJ S.A.S
	Contratista		X		GRUPO CYJ S.A.S
	Objeto del contrato o descripción de las actividades, contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.		X		CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD EN LAS CIUDADES DE BARRANQUILLA, VALLEDUPAR Y CIENAGA.
1	Numero contrato		X		BIE-003-2016
	Valor del contrato		X		$ 1,113,806.657
	Areas construidas cubiertas			X	2,700 M2 (SE DEBE ACLARAR CUAL ES EL AREA CUBIERTA)
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		15 DE ENERO DE 2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		15 DE ABRIL DE 2016
	Cargo desempeñado		X		DIRECTOR DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		CESAR AUGUSTO MORENO MONTES
	Dirección y telefono de la empresa que expide la certificación.		X		Bogota D C Av Cra 9 No. 168-80 Oficina 204 Telefono 3015959935 E-mail: grupocyj@gmail.com

2. RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil)	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 1, deberá acreditar formación académica universitaria en Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como residente de obra, en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2. Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como residente de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.	DOCUMENTOS RESIDENTE.pdf	X		INGENIERA CIVIL LUZ STELLA QUINTERO RODRIGUEZ
Formato No.14	DOCUMENTOS RESIDENTE.pdf	X		
Tarjeta profesional vigente	DOCUMENTOS RESIDENTE.pdf	X		Matricula Profesional: 54202-272552 NTS
Diploma o acta de pregrado	DOCUMENTOS RESIDENTE.pdf	X		UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Titulo: Ingeniera Civil del 28 de junio de 2013

2. RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil)	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 1, deberá acreditar formación académica universitaria en Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Ingeniero Civil, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como residente de obra, en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2. Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como residente de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.	DOCUMENTOS RESIDENTE.pdf	X		INGENIERA CIVIL LUZ STELLA QUINTERO RODRIGUEZ
Formato No.14	DOCUMENTOS RESIDENTE.pdf	X		
Tarjeta profesional vigente	DOCUMENTOS RESIDENTE.pdf	X		Matricula Profesional: 54202-272552 NTS
Diploma o acta de pregrado	DOCUMENTOS RESIDENTE.pdf	X		UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Titulo: Ingeniera Civil del 28 de junio de 2013

1	**Certificación No. 2**					
	Entidad o firma contratante		DOCUMENTOS RESIDENTE.pdf	X		INVERSIONES GUERFOR S.A
	Contratista			X		INVERSIONES GUERFOR S.A
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.			X		CONTIUAR LA CONTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DE SEDES SLAS DE AUDIENCIA, DESPACHOS, SECRETARIAS Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ORAL EN LO CONTENSIOSO ADMINISTARTIVO A NIVEL NACIONAL.
	Numero contrato			X		No. 102 del 2015
	Valor del contrato			X		2.992.431.174,00
	Áreas construidas cubiertas				X	2,776 M2 (SE DEBE ACLARAR CUAL ES EL AREA CUBIERTA)
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).			X		02 de Febrero del 2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).			X		09 de Noviembre del 2017
	Cargo desempeñado			X		RESIDENTE DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).			X		OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.			X		Bogota D.C calle 60 A SUR No. 73-7 Telefono 3125471816 E-mail: limitacionesciv il@ umg.com.co
2. RESIDENTE DE OBRA No. 2 (Ingeniero Electricista)			**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de obra No. 2, deberá acreditar formación académica universitaria en ingeniería eléctrica y/o electricista, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de ocho (8) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia específica como Ingeniero electrico y/o electricista, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como residente eléctrico en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso. La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 1.034,76 M2 Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como residente de obra electricista, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por la CPNAA vigente.		DOCUMENTOS ELECTRICO.pdf	X		
	Formato No. 15			X		
	Tarjeta profesional vigente Arquitecto			X		Matricula Profesional: SN 205-67283
	Diploma o acta de pregrado			X		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Titulo: Ingeniero electricista del 6 de octubre de 2009
1	**Certificacion No. 1**					
	Entidad o firma contratante		DOCUMENTOS ELECTRICO.pdf	X		TECNOPROCESOS S.A.S
	Contratista			X		TECNOPROCESOS S.A.S
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.			X		CONSTRUCCION DE SECTOR DE MEDIANA SEGURIDAD Y OBRAS CONEXAS DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO PALOGORDO DE GIRON
	Numero contrato				X	
	Valor del contrato				X	
	Áreas construidas cubiertas				X	18125,73 M2 (SE DEBE ACLARAR CUAL ES EL AREA CUBIERTA)
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).				X	
	Fecha de terminación (dia, mes y año).				X	
	Cargo desempeñado			X		INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representa nte legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación)			X		RUBY MURILLO
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.				X	NO SON LEGIBLES LOS DATOS EN LA CERTIFICACION APORTADA
	Certificacion No. 2					
	Entidad o firma contratante			X		INNOVA ENGINEERING GROUP S.A.S
	Contratista			X		INNOVA ENGINEERING GROUP S.A.S

1	Objeto del contrato o descripción de las actividades, contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de obra en construcciones de edificaciones permanentes de cualquier uso.	DOCUMENTOS ELECTRICO pdf		X	
	Numero contrato			X	
	Valor del contrato			X	
	Areas construidas cubiertas			X	
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		06 DE MARZO DE 2019
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		24 DE JUNIO DE 2019
	Cargo desempeñado			X	INGENIERO COMISIONADO ELECTRICO
	Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		LAZARO LUNA RICARDO
	Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		Autopista norte km 22 vereda yerba buena (no se especifica la ciudad), tel 3002670794, e-mail: lazaro luna@gmail com

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**NO CUMPLE**

COMITE TECNICO DE EVALUACIÓN

C. CT. ARNOLD DOMINGUEZ GRISMATT
Integrante Comite Tecnico

ST. CARLOS RAMIREZ
Integrante Comite Tecnico

ST. EDUAR MAURICIO JACOME SOLIS
Integrante Comite Tecnico